

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.640

Sábado 25 de Abril de 2020

Página 1 de 3

Normas Generales

CVE 1755469

COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Secretaría Administrativa

ACUERDO RELATIVO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE OFERTA PÚBLICA ADOPTADO POR LA COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Vistos: Lo dispuesto en el Título XI del decreto ley N° 3.500, de 1980, en el Acuerdo N° 31 de los Procedimientos de Aprobación de Cuotas de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos Nacionales, publicado en el Diario Oficial el 5 de marzo de 2009, y en el Acuerdo N° 32 de los Procedimientos de Aprobación de Instrumentos Extranjeros Representativos de Capital, publicado en el Diario Oficial el 8 de enero de 2009.

La Comisión Clasificadora de Riesgo en su 452ª reunión ordinaria acordó lo siguiente:

A. EMISORES NACIONALES:

- Desaprobar las cuotas del siguiente fondo de inversión y fondo mutuo, debido a que no cuentan con activos por un monto igual o superior a los US\$ 20 millones:
 - BTG Pactual Latam Investment Grade Fondo de Inversión
 - Fondo Mutuo Zurich Chile Acciones
- Desaprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo, en atención a que la Administradora General del Fondo así lo ha solicitado:
 - Fondo Mutuo Scotia Money Market
- Rechazar las clasificaciones de riesgo de las series de bonos que se señalan, según lo dispuesto en el artículo 105 del DL N° 3.500, de 1980, debido a que el Emisor no aportó una clasificación de riesgo adicional, no obstante haber sido solicitada por la Comisión:

Emisor	N° de Pat.	Serie	Registro de la Línea de Bonos en la CMF	Clasificaciones Rechazadas	
				Humphreys	ICR
Securitizadora Security S.A.	14°	B3 Subordinada	N° 866, 6-sep-2017	AA	AA
		C3 Subordinada		A	A
		D3 Subordinada		BBB	BBB

- Según lo dispuesto en el artículo 105 del DL N° 3.500, de 1980, rechazar las clasificaciones de riesgo de los Bonos que se señala, manteniendo de esta forma el rechazo vigente de las clasificaciones de todos los instrumentos de deuda del Emisor, inscritos en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, por considerar prudente observar la evolución financiera del emisor, ante el contexto de incertidumbre derivado de los efectos de la crisis sanitaria actual:

Emisor	Registro en la CMF	Clasificaciones Rechazadas		
		Feller-Rate	Humphreys	ICR
Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana	N° 1001, Bonos por Monto Fijo Serie F y Serie G, 14-feb-2020	BBB	BBB-	BBB-

CVE 1755469

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

B. EMISORES EXTRANJEROS:

1. Aprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos extranjeros:

Fondo Mutuo Extranjero	País de registro
Berenberg European Focus Fund	Luxemburgo
CS Investment Funds 1 - Credit Suisse (Lux) Latin America Corporate Bond Fund	Luxemburgo
Man Funds VI plc - Man AHL TargetRisk	Irlanda
Muzinich Funds - Muzinich Emerging Market Debt Fund	Irlanda
PGIM Funds plc - PGIM Broad Market U.S. High Yield Bond Fund	Irlanda
PineBridge Global Funds - PineBridge India Equity Fund	Irlanda
Robeco Capital Growth Funds - Robeco QI Dynamic High Yield	Irlanda
Swisscanto (LU) - Equity Fund Sustainable Emerging Markets	Luxemburgo
Swisscanto (LU) Bond Fund - COCO	Luxemburgo
Swisscanto (LU) Bond Fund - Global Corporate	Luxemburgo
Swisscanto (LU) Bond Fund - Secured High Yield	Luxemburgo
Swisscanto (LU) Bond Fund - Short Term Global High Yield	Luxemburgo

2. Aprobar los siguientes títulos representativos de índices financieros:

Título Representativo de Índice Financiero	País de registro
SPDR Series Trust - SPDR MSCI USA StrategicFactors ETF	Estados Unidos
Xtrackers - CSI300 Swap UCITS ETF	Luxemburgo
Xtrackers - S&P 500 Swap UCITS ETF	Luxemburgo
Xtrackers (IE) plc - Xtrackers MSCI Emerging Markets UCITS ETF	Irlanda

3. Desaprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos extranjeros, en atención a la solicitud de su administrador:

Fondo Mutuo Extranjero	País de registro
GAM Multicash - Money Market Dollar	Luxemburgo
Synergy Smaller Cies	Francia

4. Desaprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos, debido a que no cuentan con activos por un monto igual o superior a los US\$ 100 millones:

Fondo Mutuo Extranjero	País de registro
BlackRock Index Selection Fund - iShares EMU Index Fund (IE)	Irlanda
Morgan Stanley Investment Funds - Asian Property Fund	Luxemburgo
Morgan Stanley Investment Funds - Emerging Europe, Middle East and Africa Equity Fund	Luxemburgo
Morgan Stanley Investment Funds - Indian Equity Fund	Luxemburgo

5. Aprobar los vehículos de inversión y las operaciones de coinversión, en el activo alternativo específico indicado, administrados por los siguientes gestores:

Gestor de activos alternativos	Activos alternativos específicos
Antares Capital	Deuda Privada
Thoma Bravo	Capital Privado

6. Asimismo, la Comisión tomó nota de los cambios de nombre experimentados por distintos emisores extranjeros con instrumentos aprobados, los cuales se individualizan en su sitio web:
- www.ccr.cl
- .

C. MANTENER ACUERDO VIGENTE SOBRE INSTRUMENTOS DE OFERTA PÚBLICA

En lo no modificado por las letras A y B anteriores, la Comisión mantuvo el Acuerdo vigente relativo a instrumentos financieros de oferta pública adoptado en su 451ª reunión ordinaria, celebrada el 26 de marzo de 2020, y publicado en el Diario Oficial el 28 de marzo de 2020.

El presente acuerdo deberá ser considerado para el efecto de determinar la diversificación de las inversiones que se realicen con los recursos de los Fondos de Pensiones, según el DL N° 3.500, de 1980.

Santiago, 23 de abril de 2020.- Alejandro Muñoz Valdés, Secretario.

Publicación disponible en el sitio web de la Comisión Clasificadora de Riesgo: www.ccr.cl

